

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

144**CASTELLÓN NÚMERO 1****EDICTO**

Don José Manuel Sos Sebastián, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento de ordinario número 770 de 2012, a instancias de doña Ana Pérez Blasco, contra “ASER Casa de Acogida de Castellón” (ASER), don Juan S. Amor del Olmo, “Atención Social Estancias Residenciales, Sociedad Anónima” (“Grupo ASER”), don Aurelio Gurrea Chalé, Conselleria de Bienestar Social (Generalitat Valenciana) y “Fundación Diagrama Intervención Psico-Social, Sociedad Limitada”, en los que por medio del presente se cita a don Juan S. Amor del Olmo, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la calle Bulevar Blasco Ibáñez, número 10, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 18 de noviembre de 2014, a las diez horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Y para que sirva de notificación a la parte demandada (con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto, cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento).

En Castellón, a 10 de septiembre de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/29.384/13)

